



PROTOCOLO

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL

PROF. DR. D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER

COMO

DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO

FECHA: Lunes, 23 de octubre de 2017

HORA: 12:30 h.

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa (Planta Baja).
Campus Universitario de Espinardo. Murcia

CROQUIS DE SITUACIÓN

MESA PRESIDENCIAL



3	1	2	4
---	---	---	---

PÚBLICO ASISTENTE

- 1.- Prof. Dr. D. José Orihuela Calatayud, Rector Magnífico.
- 2.- Prof. Dr. D. Santiago Manuel Álvarez Carreño, Secretario General.
- 3.- Profesora Dra. Dña. María Pilar Montaner Salas, Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.
- 4.- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Decano Entrante de la Facultad de Economía y Empresa.



ORDEN DEL ACTO

1. CONFORMADA LA PRESIDENCIA, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia INICIARÁ EL ACTO diciendo:

"SE VA A PROCEDER AL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO.

EL SR. SECRETARIO GENERAL DARÁ LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL".

2. El Sr. Secretario General procederá a dar LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL.
3. A su término y PONIÉNDOSE EN PIE TODOS LOS ASISTENTES, el Sr. Rector Magnífico, el Sr. Secretario General y el Dr. Baixauli Soler SE DIRIGIRÁN HACIA LA MESA en la que se efectuará el juramento o promesa del cargo.



4. D. Juan Samuel Baixauli Soler EXTENDERÁ LA MANO DERECHA SOBRE LA CONSTITUCIÓN O LOS EVANGELIOS y PRONUNCIARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

"**JURO/PROMETO** POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE **DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA LA REGIÓN DE MURCIA Y LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

5. Finalizado el juramento o promesa, D. Juan Samuel Baixauli Soler FIRMARÁ EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Tras la firma, el Sr. Rector LE IMPONDRÁ LA MEDALLA DECANAL]

6. Seguidamente, el Sr. Secretario General dirá:

"HABIENDO PRESTADO EL INTERESADO EL **JURAMENTO** (O **PROMESA**) ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 707/1979, DE 5 DE ABRIL, Y QUEDANDO ASÍ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES DE RIGOR, EL SR. RECTOR LE DA POSESIÓN DE SU CARGO".



7. El Sr. Rector Magnífico y el Sr. Secretario General **FIRMARÁN**
EN EL LIBRO DE ACTAS.

*[Los tres **QUEDARÁN EN PIE**]*

8. Firmado el libro de actas, el Sr. Secretario General **procederá al**
llamamiento de los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL
ENTRANTE en el siguiente orden: (9)

- Secretaria:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Sánchez Antón.

- Vicedecano de Comunicación y Relaciones Institucionales:

Prof. D. D. Pedro Jesús Cuestas Díaz.

- Vicedecana de Coordinación:

Profesora Dra. Dña. María Isabel Martínez Serna.

- Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad:

Profesora Dra. Dña. Nuria Nevers Esteban Lloret.

- Vicedecano de Infraestructuras e Investigación:

Prof. Dr. D. Francisco Candel Sánchez.

- Vicedecana de Innovación Educativa y Calidad:

Profesora Dra. Dña. Lourdes Molera Peris.



- Vicedecano de Ordenación Académica:

Prof. Dr. D. Federico Martínez-Carrasco Pleite.

- Vicedecano de Planificación Académica:

Prof. Dr. D. Josep María Ramón Muñoz.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Marcos Anton Renart.

9. **JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO** y **FIRMA EN EL LIBRO DE ACTAS** de los miembros del equipo decanal.

*[Tras la firma, el Sr. Rector les irá entregando la **INSIGNIA DE PLATA** de la Universidad]*

*[Seguidamente y atendiendo al orden de llamamiento, **SE IRÁN UBICANDO A LA DERECHA** del Sr. Rector]*

10. A su término y una vez hayan retornado los miembros del equipo decanal entrante a sus respectivas ubicaciones en la sala, el **SR. RECTOR**, el **SR. SECRETARIO GENERAL** y el **SR. DECANO FIRMARÁN EN EL LIBRO DE ACTAS.**



11. A continuación, el Sr. Rector Magnífico procederá a la ENTREGA DE LA INSIGNIA DE PLATA a los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL SALIENTE QUE NO REPITEN EN EL CARGO, que serán llamados por el Sr. Secretario General: (9)

- Decana saliente:

Profesora Dra. Dña. María del Pilar Montaner Salas.

- Secretario:

Prof. Dr. D. Francisco Javier Martínez Rodríguez.

- Vicedecana de Alumnos y Prácticas Externas:

Profesora Dra. Dña. Matilde García Pérez.

- Vicedecano de Asuntos Económicos, Recursos e Infraestructura:

Prof. Dr. D. Pedro Juan García Teruel.

- Vicedecana de Calidad:

Profesora Dra. Dña. María Dolores Guillamón López.

- Vicedecano de Coordinación y Posgrado:

Prof. Dr. D. Marcos Alonso Bote Díaz.



- Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Puigcerver Peñalver.

- Vicedecana de Ordenación Académica:

Profesora Dra. Dña. Matilde Lafuente Lechuga.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Ildefonso Méndez Martínez.

12. A su término y **tras el RETORNO de los miembros del Equipo Decanal Saliente y de la presidencia A SUS RESPECTIVOS ASIENTOS**, el Sr. Rector **PROSEGUIRÁ EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA LA PROFESORA DOCTORA DÑA. MARÍA DEL PILAR MONTANER SALAS".

13. **INTERVENCIÓN** de la Sra. Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.



14. Concluida su intervención, el Sr. Rector **CONTINUARÁ EL ACTO** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER**, DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

15. **INTERVENCIÓN** del Sr. Decano de la Facultad de Economía y Empresa.
16. Concluida la intervención, el Sr. Rector Magnífico **TENDRÁ EL USO DE LA PALABRA**, con lo que se dará por concluido el acto de toma de posesión.
17. A requerimiento del Sr. Secretario General, **CUALQUIERA DE LOS ASISTENTES AL ACTO PODRÁ FIRMAR EN EL LIBRO DE ACTAS.**

Universidad de Murcia
Murcia, 23 de octubre de 2017



PROTOCOLO

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL

PROF. DR. D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER

COMO

DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO

FECHA: Lunes, 23 de octubre de 2017

HORA: 12:30 h.

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa (Planta Baja).
Campus Universitario de Espinardo. Murcia

CROQUIS DE SITUACIÓN

MESA PRESIDENCIAL



3	1	2	4
---	---	---	---

PÚBLICO ASISTENTE

- 1.- Prof. Dr. D. José Orihuela Calatayud, Rector Magnífico.
- 2.- Prof. Dr. D. Santiago Manuel Álvarez Carreño, Secretario General.
- 3.- Profesora Dra. Dña. María Pilar Montaner Salas, Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.
- 4.- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Decano Entrante de la Facultad de Economía y Empresa.



ORDEN DEL ACTO

1. CONFORMADA LA PRESIDENCIA, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia INICIARÁ EL ACTO diciendo:

"SE VA A PROCEDER AL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO.

EL SR. SECRETARIO GENERAL DARÁ LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL".

2. El Sr. Secretario General procederá a dar LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL.
3. A su término y PONIÉNDOSE EN PIE TODOS LOS ASISTENTES, el Sr. Rector Magnífico, el Sr. Secretario General y el Dr. Baixauli Soler SE DIRIGIRÁN HACIA LA MESA en la que se efectuará el juramento o promesa del cargo.



4. D. Juan Samuel Baixauli Soler EXTENDERÁ LA MANO DERECHA SOBRE LA CONSTITUCIÓN O LOS EVANGELIOS y PRONUNCIARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

"**JURO/PROMETO** POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE **DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA LA REGIÓN DE MURCIA Y LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

5. Finalizado el juramento o promesa, D. Juan Samuel Baixauli Soler FIRMARÁ EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Tras la firma, el Sr. Rector LE IMPONDRÁ LA MEDALLA DECANAL]

6. Seguidamente, el Sr. Secretario General dirá:

"HABIENDO PRESTADO EL INTERESADO EL **JURAMENTO** (O **PROMESA**) ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 707/1979, DE 5 DE ABRIL, Y QUEDANDO ASÍ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES DE RIGOR, EL SR. RECTOR LE DA POSESIÓN DE SU CARGO".



7. El Sr. Rector Magnífico y el Sr. Secretario General **FIRMARÁN**
EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Los tres QUEDARÁN EN PIE]

8. Firmado el libro de actas, el Sr. Secretario General **procederá al**
llamamiento de los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL
ENTRANTE en el siguiente orden: (9)

- Secretaria:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Sánchez Antón.

- Vicedecano de Comunicación y Relaciones Institucionales:

Prof. D. D. Pedro Jesús Cuestas Díaz.

- Vicedecana de Coordinación:

Profesora Dra. Dña. María Isabel Martínez Serna.

- Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad:

Profesora Dra. Dña. Nuria Nevers Esteban Lloret.

- Vicedecano de Infraestructuras e Investigación:

Prof. Dr. D. Francisco Candel Sánchez.

- Vicedecana de Innovación Educativa y Calidad:

Profesora Dra. Dña. Lourdes Molera Peris.



- Vicedecano de Ordenación Académica:

Prof. Dr. D. Federico Martínez-Carrasco Pleite.

- Vicedecano de Planificación Académica:

Prof. Dr. D. Josep María Ramón Muñoz.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Marcos Anton Renart.

9. **JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO** y **FIRMA EN EL LIBRO DE ACTAS** de los miembros del equipo decanal.

*[Tras la firma, el Sr. Rector les irá entregando la **INSIGNIA DE PLATA** de la Universidad]*

*[Seguidamente y atendiendo al orden de llamamiento, **SE IRÁN UBICANDO A LA DERECHA** del Sr. Rector]*

10. A su término y una vez hayan retornado los miembros del equipo decanal entrante a sus respectivas ubicaciones en la sala, el **SR. RECTOR**, el **SR. SECRETARIO GENERAL** y el **SR. DECANO FIRMARÁN EN EL LIBRO DE ACTAS.**



11. A continuación, el Sr. Rector Magnífico procederá a la ENTREGA DE LA INSIGNIA DE PLATA a los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL SALIENTE QUE NO REPITEN EN EL CARGO, que serán llamados por el Sr. Secretario General: (9)

- Decana saliente:

Profesora Dra. Dña. María del Pilar Montaner Salas.

- Secretario:

Prof. Dr. D. Francisco Javier Martínez Rodríguez.

- Vicedecana de Alumnos y Prácticas Externas:

Profesora Dra. Dña. Matilde García Pérez.

- Vicedecano de Asuntos Económicos, Recursos e Infraestructura:

Prof. Dr. D. Pedro Juan García Teruel.

- Vicedecana de Calidad:

Profesora Dra. Dña. María Dolores Guillamón López.

- Vicedecano de Coordinación y Posgrado:

Prof. Dr. D. Marcos Alonso Bote Díaz.



- Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Puigcerver Peñalver.

- Vicedecana de Ordenación Académica:

Profesora Dra. Dña. Matilde Lafuente Lechuga.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Ildefonso Méndez Martínez.

12. A su término y **tras el RETORNO de los miembros del Equipo Decanal Saliente y de la presidencia A SUS RESPECTIVOS ASIENTOS**, el Sr. Rector **PROSEGUIRÁ EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA LA PROFESORA DOCTORA DÑA. MARÍA DEL PILAR MONTANER SALAS".

13. **INTERVENCIÓN** de la Sra. Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.



14. Concluida su intervención, el Sr. Rector **CONTINUARÁ EL ACTO** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER**, DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

15. **INTERVENCIÓN** del Sr. Decano de la Facultad de Economía y Empresa.
16. Concluida la intervención, el Sr. Rector Magnífico **TENDRÁ EL USO DE LA PALABRA**, con lo que se dará por concluido el acto de toma de posesión.
17. A requerimiento del Sr. Secretario General, **CUALQUIERA DE LOS ASISTENTES AL ACTO PODRÁ FIRMAR EN EL LIBRO DE ACTAS.**

Universidad de Murcia
Murcia, 23 de octubre de 2017



PROTOCOLO

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL

PROF. DR. D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER

COMO

DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO

FECHA: Lunes, 23 de octubre de 2017

HORA: 12:30 h.

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa (Planta Baja).
Campus Universitario de Espinardo. Murcia

CROQUIS DE SITUACIÓN

MESA PRESIDENCIAL



3	1	2	4
---	---	---	---

PÚBLICO ASISTENTE

- 1.- Prof. Dr. D. José Orihuela Calatayud, Rector Magnífico.
- 2.- Prof. Dr. D. Santiago Manuel Álvarez Carreño, Secretario General.
- 3.- Profesora Dra. Dña. María Pilar Montaner Salas, Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.
- 4.- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Decano Entrante de la Facultad de Economía y Empresa.



ORDEN DEL ACTO

1. CONFORMADA LA PRESIDENCIA, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia INICIARÁ EL ACTO diciendo:

"SE VA A PROCEDER AL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO.

EL SR. SECRETARIO GENERAL DARÁ LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL".

2. El Sr. Secretario General procederá a dar LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL.
3. A su término y PONIÉNDOSE EN PIE TODOS LOS ASISTENTES, el Sr. Rector Magnífico, el Sr. Secretario General y el Dr. Baixauli Soler SE DIRIGIRÁN HACIA LA MESA en la que se efectuará el juramento o promesa del cargo.



4. D. Juan Samuel Baixauli Soler EXTENDERÁ LA MANO DERECHA SOBRE LA CONSTITUCIÓN O LOS EVANGELIOS y PRONUNCIARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

"**JURO/PROMETO** POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE **DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA LA REGIÓN DE MURCIA Y LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

5. Finalizado el juramento o promesa, D. Juan Samuel Baixauli Soler FIRMARÁ EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Tras la firma, el Sr. Rector LE IMPONDRÁ LA MEDALLA DECANAL]

6. Seguidamente, el Sr. Secretario General dirá:

"HABIENDO PRESTADO EL INTERESADO EL **JURAMENTO** (O **PROMESA**) ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 707/1979, DE 5 DE ABRIL, Y QUEDANDO ASÍ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES DE RIGOR, EL SR. RECTOR LE DA POSESIÓN DE SU CARGO".



7. El Sr. Rector Magnífico y el Sr. Secretario General **FIRMARÁN**
EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Los tres QUEDARÁN EN PIE]

8. Firmado el libro de actas, el Sr. Secretario General **procederá al**
llamamiento de los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL
ENTRANTE en el siguiente orden: (9)

- Secretaria:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Sánchez Antón.

- Vicedecano de Comunicación y Relaciones Institucionales:

Prof. D. D. Pedro Jesús Cuestas Díaz.

- Vicedecana de Coordinación:

Profesora Dra. Dña. María Isabel Martínez Serna.

- Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad:

Profesora Dra. Dña. Nuria Nevers Esteban Lloret.

- Vicedecano de Infraestructuras e Investigación:

Prof. Dr. D. Francisco Candel Sánchez.

- Vicedecana de Innovación Educativa y Calidad:

Profesora Dra. Dña. Lourdes Molera Peris.



- Vicedecano de Ordenación Académica:

Prof. Dr. D. Federico Martínez-Carrasco Pleite.

- Vicedecano de Planificación Académica:

Prof. Dr. D. Josep María Ramón Muñoz.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Marcos Anton Renart.

9. **JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO** y **FIRMA EN EL LIBRO DE ACTAS** de los miembros del equipo decanal.

*[Tras la firma, el Sr. Rector les irá entregando la **INSIGNIA DE PLATA** de la Universidad]*

*[Seguidamente y atendiendo al orden de llamamiento, **SE IRÁN UBICANDO A LA DERECHA** del Sr. Rector]*

10. A su término y una vez hayan retornado los miembros del equipo decanal entrante a sus respectivas ubicaciones en la sala, el **SR. RECTOR**, el **SR. SECRETARIO GENERAL** y el **SR. DECANO FIRMARÁN EN EL LIBRO DE ACTAS.**



11. A continuación, el Sr. Rector Magnífico procederá a la ENTREGA DE LA INSIGNIA DE PLATA a los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL SALIENTE QUE NO REPITEN EN EL CARGO, que serán llamados por el Sr. Secretario General: (9)

- Decana saliente:

Profesora Dra. Dña. María del Pilar Montaner Salas.

- Secretario:

Prof. Dr. D. Francisco Javier Martínez Rodríguez.

- Vicedecana de Alumnos y Prácticas Externas:

Profesora Dra. Dña. Matilde García Pérez.

- Vicedecano de Asuntos Económicos, Recursos e Infraestructura:

Prof. Dr. D. Pedro Juan García Teruel.

- Vicedecana de Calidad:

Profesora Dra. Dña. María Dolores Guillamón López.

- Vicedecano de Coordinación y Posgrado:

Prof. Dr. D. Marcos Alonso Bote Díaz.



- Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Puigcerver Peñalver.

- Vicedecana de Ordenación Académica:

Profesora Dra. Dña. Matilde Lafuente Lechuga.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Ildefonso Méndez Martínez.

12. A su término y **tras el RETORNO de los miembros del Equipo Decanal Saliente y de la presidencia A SUS RESPECTIVOS ASIENTOS**, el Sr. Rector **PROSEGUIRÁ EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA LA PROFESORA DOCTORA DÑA. MARÍA DEL PILAR MONTANER SALAS".

13. **INTERVENCIÓN** de la Sra. Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.



14. Concluida su intervención, el Sr. Rector **CONTINUARÁ EL ACTO** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER**, DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

15. **INTERVENCIÓN** del Sr. Decano de la Facultad de Economía y Empresa.
16. Concluida la intervención, el Sr. Rector Magnífico **TENDRÁ EL USO DE LA PALABRA**, con lo que se dará por concluido el acto de toma de posesión.
17. A requerimiento del Sr. Secretario General, **CUALQUIERA DE LOS ASISTENTES AL ACTO PODRÁ FIRMAR EN EL LIBRO DE ACTAS.**

Universidad de Murcia
Murcia, 23 de octubre de 2017



PROTOCOLO

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL

PROF. DR. D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER

COMO

DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO

FECHA: Lunes, 23 de octubre de 2017

HORA: 12:30 h.

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa (Planta Baja).
Campus Universitario de Espinardo. Murcia

CROQUIS DE SITUACIÓN

MESA PRESIDENCIAL



3	1	2	4
---	---	---	---

PÚBLICO ASISTENTE

- 1.- Prof. Dr. D. José Orihuela Calatayud, Rector Magnífico.
- 2.- Prof. Dr. D. Santiago Manuel Álvarez Carreño, Secretario General.
- 3.- Profesora Dra. Dña. María Pilar Montaner Salas, Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.
- 4.- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Decano Entrante de la Facultad de Economía y Empresa.



ORDEN DEL ACTO

1. CONFORMADA LA PRESIDENCIA, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia INICIARÁ EL ACTO diciendo:

"SE VA A PROCEDER AL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO.

EL SR. SECRETARIO GENERAL DARÁ LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL".

2. El Sr. Secretario General procederá a dar LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL.
3. A su término y PONIÉNDOSE EN PIE TODOS LOS ASISTENTES, el Sr. Rector Magnífico, el Sr. Secretario General y el Dr. Baixauli Soler SE DIRIGIRÁN HACIA LA MESA en la que se efectuará el juramento o promesa del cargo.



4. D. Juan Samuel Baixauli Soler EXTENDERÁ LA MANO DERECHA SOBRE LA CONSTITUCIÓN O LOS EVANGELIOS y PRONUNCIARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

"**JURO/PROMETO** POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE **DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA LA REGIÓN DE MURCIA Y LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

5. Finalizado el juramento o promesa, D. Juan Samuel Baixauli Soler FIRMARÁ EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Tras la firma, el Sr. Rector LE IMPONDRÁ LA MEDALLA DECANAL]

6. Seguidamente, el Sr. Secretario General dirá:

"HABIENDO PRESTADO EL INTERESADO EL **JURAMENTO** (O **PROMESA**) ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 707/1979, DE 5 DE ABRIL, Y QUEDANDO ASÍ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES DE RIGOR, EL SR. RECTOR LE DA POSESIÓN DE SU CARGO".



7. El Sr. Rector Magnífico y el Sr. Secretario General **FIRMARÁN**
EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Los tres QUEDARÁN EN PIE]

8. Firmado el libro de actas, el Sr. Secretario General **procederá al**
llamamiento de los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL
ENTRANTE en el siguiente orden: (9)

- Secretaria:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Sánchez Antón.

- Vicedecano de Comunicación y Relaciones Institucionales:

Prof. D. D. Pedro Jesús Cuestas Díaz.

- Vicedecana de Coordinación:

Profesora Dra. Dña. María Isabel Martínez Serna.

- Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad:

Profesora Dra. Dña. Nuria Nevers Esteban Lloret.

- Vicedecano de Infraestructuras e Investigación:

Prof. Dr. D. Francisco Candel Sánchez.

- Vicedecana de Innovación Educativa y Calidad:

Profesora Dra. Dña. Lourdes Molera Peris.



- Vicedecano de Ordenación Académica:

Prof. Dr. D. Federico Martínez-Carrasco Pleite.

- Vicedecano de Planificación Académica:

Prof. Dr. D. Josep María Ramón Muñoz.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Marcos Anton Renart.

9. **JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO** y **FIRMA EN EL LIBRO DE ACTAS** de los miembros del equipo decanal.

*[Tras la firma, el Sr. Rector les irá entregando la **INSIGNIA DE PLATA** de la Universidad]*

*[Seguidamente y atendiendo al orden de llamamiento, **SE IRÁN UBICANDO A LA DERECHA** del Sr. Rector]*

10. A su término y una vez hayan retornado los miembros del equipo decanal entrante a sus respectivas ubicaciones en la sala, el **SR. RECTOR**, el **SR. SECRETARIO GENERAL** y el **SR. DECANO FIRMARÁN EN EL LIBRO DE ACTAS.**



11. A continuación, el Sr. Rector Magnífico procederá a la ENTREGA DE LA INSIGNIA DE PLATA a los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL SALIENTE QUE NO REPITEN EN EL CARGO, que serán llamados por el Sr. Secretario General: (9)

- Decana saliente:

Profesora Dra. Dña. María del Pilar Montaner Salas.

- Secretario:

Prof. Dr. D. Francisco Javier Martínez Rodríguez.

- Vicedecana de Alumnos y Prácticas Externas:

Profesora Dra. Dña. Matilde García Pérez.

- Vicedecano de Asuntos Económicos, Recursos e Infraestructura:

Prof. Dr. D. Pedro Juan García Teruel.

- Vicedecana de Calidad:

Profesora Dra. Dña. María Dolores Guillamón López.

- Vicedecano de Coordinación y Posgrado:

Prof. Dr. D. Marcos Alonso Bote Díaz.



- Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Puigcerver Peñalver.

- Vicedecana de Ordenación Académica:

Profesora Dra. Dña. Matilde Lafuente Lechuga.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Ildefonso Méndez Martínez.

12. A su término y **tras el RETORNO de los miembros del Equipo Decanal Saliente y de la presidencia A SUS RESPECTIVOS ASIENTOS**, el Sr. Rector **PROSEGUIRÁ EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA LA PROFESORA DOCTORA DÑA. MARÍA DEL PILAR MONTANER SALAS".

13. **INTERVENCIÓN** de la Sra. Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.



14. Concluida su intervención, el Sr. Rector **CONTINUARÁ EL ACTO** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER**, DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

15. **INTERVENCIÓN** del Sr. Decano de la Facultad de Economía y Empresa.
16. Concluida la intervención, el Sr. Rector Magnífico **TENDRÁ EL USO DE LA PALABRA**, con lo que se dará por concluido el acto de toma de posesión.
17. A requerimiento del Sr. Secretario General, **CUALQUIERA DE LOS ASISTENTES AL ACTO PODRÁ FIRMAR EN EL LIBRO DE ACTAS.**

Universidad de Murcia
Murcia, 23 de octubre de 2017



PROTOCOLO

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL

PROF. DR. D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER

COMO

DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO

FECHA: Lunes, 23 de octubre de 2017

HORA: 12:30 h.

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa (Planta Baja).
Campus Universitario de Espinardo. Murcia

CROQUIS DE SITUACIÓN

MESA PRESIDENCIAL



3	1	2	4
---	---	---	---

PÚBLICO ASISTENTE

- 1.- Prof. Dr. D. José Orihuela Calatayud, Rector Magnífico.
- 2.- Prof. Dr. D. Santiago Manuel Álvarez Carreño, Secretario General.
- 3.- Profesora Dra. Dña. María Pilar Montaner Salas, Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.
- 4.- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Decano Entrante de la Facultad de Economía y Empresa.



ORDEN DEL ACTO

1. CONFORMADA LA PRESIDENCIA, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia INICIARÁ EL ACTO diciendo:

"SE VA A PROCEDER AL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO.

EL SR. SECRETARIO GENERAL DARÁ LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL".

2. El Sr. Secretario General procederá a dar LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL.
3. A su término y PONIÉNDOSE EN PIE TODOS LOS ASISTENTES, el Sr. Rector Magnífico, el Sr. Secretario General y el Dr. Baixauli Soler SE DIRIGIRÁN HACIA LA MESA en la que se efectuará el juramento o promesa del cargo.



4. D. Juan Samuel Baixauli Soler EXTENDERÁ LA MANO DERECHA SOBRE LA CONSTITUCIÓN O LOS EVANGELIOS y PRONUNCIARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

"**JURO/PROMETO** POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE **DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA LA REGIÓN DE MURCIA Y LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

5. Finalizado el juramento o promesa, D. Juan Samuel Baixauli Soler FIRMARÁ EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Tras la firma, el Sr. Rector LE IMPONDRÁ LA MEDALLA DECANAL]

6. Seguidamente, el Sr. Secretario General dirá:

"HABIENDO PRESTADO EL INTERESADO EL **JURAMENTO** (O **PROMESA**) ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 707/1979, DE 5 DE ABRIL, Y QUEDANDO ASÍ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES DE RIGOR, EL SR. RECTOR LE DA POSESIÓN DE SU CARGO".



7. El Sr. Rector Magnífico y el Sr. Secretario General **FIRMARÁN**
EN EL LIBRO DE ACTAS.

*[Los tres **QUEDARÁN EN PIE**]*

8. Firmado el libro de actas, el Sr. Secretario General **procederá al**
llamamiento de los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL
ENTRANTE en el siguiente orden: (9)

- Secretaria:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Sánchez Antón.

- Vicedecano de Comunicación y Relaciones Institucionales:

Prof. D. D. Pedro Jesús Cuestas Díaz.

- Vicedecana de Coordinación:

Profesora Dra. Dña. María Isabel Martínez Serna.

- Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad:

Profesora Dra. Dña. Nuria Nevers Esteban Lloret.

- Vicedecano de Infraestructuras e Investigación:

Prof. Dr. D. Francisco Candel Sánchez.

- Vicedecana de Innovación Educativa y Calidad:

Profesora Dra. Dña. Lourdes Molera Peris.



- Vicedecano de Ordenación Académica:

Prof. Dr. D. Federico Martínez-Carrasco Pleite.

- Vicedecano de Planificación Académica:

Prof. Dr. D. Josep María Ramón Muñoz.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Marcos Anton Renart.

9. **JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO** y **FIRMA EN EL LIBRO DE ACTAS** de los miembros del equipo decanal.

*[Tras la firma, el Sr. Rector les irá entregando la **INSIGNIA DE PLATA** de la Universidad]*

*[Seguidamente y atendiendo al orden de llamamiento, **SE IRÁN UBICANDO A LA DERECHA** del Sr. Rector]*

10. A su término y una vez hayan retornado los miembros del equipo decanal entrante a sus respectivas ubicaciones en la sala, el **SR. RECTOR**, el **SR. SECRETARIO GENERAL** y el **SR. DECANO FIRMARÁN EN EL LIBRO DE ACTAS.**



11. A continuación, el Sr. Rector Magnífico procederá a la ENTREGA DE LA INSIGNIA DE PLATA a los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL SALIENTE QUE NO REPITEN EN EL CARGO, que serán llamados por el Sr. Secretario General: (9)

- Decana saliente:

Profesora Dra. Dña. María del Pilar Montaner Salas.

- Secretario:

Prof. Dr. D. Francisco Javier Martínez Rodríguez.

- Vicedecana de Alumnos y Prácticas Externas:

Profesora Dra. Dña. Matilde García Pérez.

- Vicedecano de Asuntos Económicos, Recursos e Infraestructura:

Prof. Dr. D. Pedro Juan García Teruel.

- Vicedecana de Calidad:

Profesora Dra. Dña. María Dolores Guillamón López.

- Vicedecano de Coordinación y Posgrado:

Prof. Dr. D. Marcos Alonso Bote Díaz.



- Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Puigcerver Peñalver.

- Vicedecana de Ordenación Académica:

Profesora Dra. Dña. Matilde Lafuente Lechuga.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Ildefonso Méndez Martínez.

12. A su término y **tras el RETORNO de los miembros del Equipo Decanal Saliente y de la presidencia A SUS RESPECTIVOS ASIENTOS**, el Sr. Rector **PROSEGUIRÁ EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA LA PROFESORA DOCTORA DÑA. MARÍA DEL PILAR MONTANER SALAS".

13. **INTERVENCIÓN** de la Sra. Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.



14. Concluida su intervención, el Sr. Rector **CONTINUARÁ EL ACTO** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER**, DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

15. **INTERVENCIÓN** del Sr. Decano de la Facultad de Economía y Empresa.
16. Concluida la intervención, el Sr. Rector Magnífico **TENDRÁ EL USO DE LA PALABRA**, con lo que se dará por concluido el acto de toma de posesión.
17. A requerimiento del Sr. Secretario General, **CUALQUIERA DE LOS ASISTENTES AL ACTO PODRÁ FIRMAR EN EL LIBRO DE ACTAS.**

Universidad de Murcia
Murcia, 23 de octubre de 2017



PROTOCOLO

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL

PROF. DR. D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER

COMO

DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO

FECHA: Lunes, 23 de octubre de 2017

HORA: 12:30 h.

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa (Planta Baja).
Campus Universitario de Espinardo. Murcia

CROQUIS DE SITUACIÓN

MESA PRESIDENCIAL



3	1	2	4
---	---	---	---

PÚBLICO ASISTENTE

- 1.- Prof. Dr. D. José Orihuela Calatayud, Rector Magnífico.
- 2.- Prof. Dr. D. Santiago Manuel Álvarez Carreño, Secretario General.
- 3.- Profesora Dra. Dña. María Pilar Montaner Salas, Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.
- 4.- Prof. Dr. D. Juan Samuel Baixauli Soler, Decano Entrante de la Facultad de Economía y Empresa.



ORDEN DEL ACTO

1. CONFORMADA LA PRESIDENCIA, el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia INICIARÁ EL ACTO diciendo:

"SE VA A PROCEDER AL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA Y DE SU EQUIPO DIRECTIVO.

EL SR. SECRETARIO GENERAL DARÁ LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL".

2. El Sr. Secretario General procederá a dar LECTURA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL.
3. A su término y PONIÉNDOSE EN PIE TODOS LOS ASISTENTES, el Sr. Rector Magnífico, el Sr. Secretario General y el Dr. Baixauli Soler SE DIRIGIRÁN HACIA LA MESA en la que se efectuará el juramento o promesa del cargo.



4. D. Juan Samuel Baixauli Soler EXTENDERÁ LA MANO DERECHA SOBRE LA CONSTITUCIÓN O LOS EVANGELIOS y PRONUNCIARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

"**JURO/PROMETO** POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE **DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO, EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA LA REGIÓN DE MURCIA Y LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

5. Finalizado el juramento o promesa, D. Juan Samuel Baixauli Soler FIRMARÁ EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Tras la firma, el Sr. Rector LE IMPONDRÁ LA MEDALLA DECANAL]

6. Seguidamente, el Sr. Secretario General dirá:

"HABIENDO PRESTADO EL INTERESADO EL **JURAMENTO** (O **PROMESA**) ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 707/1979, DE 5 DE ABRIL, Y QUEDANDO ASÍ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES DE RIGOR, EL SR. RECTOR LE DA POSESIÓN DE SU CARGO".



7. El Sr. Rector Magnífico y el Sr. Secretario General **FIRMARÁN**
EN EL LIBRO DE ACTAS.

[Los tres QUEDARÁN EN PIE]

8. Firmado el libro de actas, el Sr. Secretario General **procederá al**
llamamiento de los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL
ENTRANTE en el siguiente orden: (9)

- Secretaria:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Sánchez Antón.

- Vicedecano de Comunicación y Relaciones Institucionales:

Prof. D. D. Pedro Jesús Cuestas Díaz.

- Vicedecana de Coordinación:

Profesora Dra. Dña. María Isabel Martínez Serna.

- Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad:

Profesora Dra. Dña. Nuria Nevers Esteban Lloret.

- Vicedecano de Infraestructuras e Investigación:

Prof. Dr. D. Francisco Candel Sánchez.

- Vicedecana de Innovación Educativa y Calidad:

Profesora Dra. Dña. Lourdes Molera Peris.



- Vicedecano de Ordenación Académica:

Prof. Dr. D. Federico Martínez-Carrasco Pleite.

- Vicedecano de Planificación Académica:

Prof. Dr. D. Josep María Ramón Muñoz.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Marcos Anton Renart.

9. **JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO** y **FIRMA EN EL LIBRO DE ACTAS** de los miembros del equipo decanal.

*[Tras la firma, el Sr. Rector les irá entregando la **INSIGNIA DE PLATA** de la Universidad]*

*[Seguidamente y atendiendo al orden de llamamiento, **SE IRÁN UBICANDO A LA DERECHA** del Sr. Rector]*

10. A su término y una vez hayan retornado los miembros del equipo decanal entrante a sus respectivas ubicaciones en la sala, el **SR. RECTOR**, el **SR. SECRETARIO GENERAL** y el **SR. DECANO FIRMARÁN EN EL LIBRO DE ACTAS.**



11. A continuación, el Sr. Rector Magnífico procederá a la ENTREGA DE LA INSIGNIA DE PLATA a los MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL SALIENTE QUE NO REPITEN EN EL CARGO, que serán llamados por el Sr. Secretario General: (9)

- Decana saliente:

Profesora Dra. Dña. María del Pilar Montaner Salas.

- Secretario:

Prof. Dr. D. Francisco Javier Martínez Rodríguez.

- Vicedecana de Alumnos y Prácticas Externas:

Profesora Dra. Dña. Matilde García Pérez.

- Vicedecano de Asuntos Económicos, Recursos e Infraestructura:

Prof. Dr. D. Pedro Juan García Teruel.

- Vicedecana de Calidad:

Profesora Dra. Dña. María Dolores Guillamón López.

- Vicedecano de Coordinación y Posgrado:

Prof. Dr. D. Marcos Alonso Bote Díaz.



- Vicedecana de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales:

Profesora Dra. Dña. María del Carmen Puigcerver Peñalver.

- Vicedecana de Ordenación Académica:

Profesora Dra. Dña. Matilde Lafuente Lechuga.

- Vicedecano de Relaciones Internacionales:

Prof. Dr. D. Ildefonso Méndez Martínez.

12. A su término y **tras el RETORNO de los miembros del Equipo Decanal Saliente y de la presidencia A SUS RESPECTIVOS ASIENTOS**, el Sr. Rector **PROSEGUIRÁ EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA LA PROFESORA DOCTORA DÑA. MARÍA DEL PILAR MONTANER SALAS".

13. **INTERVENCIÓN** de la Sra. Decana Saliente de la Facultad de Economía y Empresa.



14. Concluida su intervención, el Sr. Rector **CONTINUARÁ EL ACTO** diciendo:

"HACE USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR DOCTOR D. JUAN SAMUEL BAIXAULI SOLER**, DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA".

15. **INTERVENCIÓN** del Sr. Decano de la Facultad de Economía y Empresa.
16. Concluida la intervención, el Sr. Rector Magnífico **TENDRÁ EL USO DE LA PALABRA**, con lo que se dará por concluido el acto de toma de posesión.
17. A requerimiento del Sr. Secretario General, **CUALQUIERA DE LOS ASISTENTES AL ACTO PODRÁ FIRMAR EN EL LIBRO DE ACTAS.**

Universidad de Murcia
Murcia, 23 de octubre de 2017